



**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Y
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
EJECUCION DE CONVENIO DE GESTION**

.....

*Matriz de monitoreo y evaluación de objetivos, metas e indicadores
consensuados*



FUNCION Art. 48 LOGR		OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
a)	a.1	Establecer, aprobar, en el ámbito regional, políticas en materia de Trabajo en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales	Porcentaje de lineamientos de las políticas nacionales y sectoriales incorporadas a la política regional en materia de trabajo aprobadas	50%	-----	Han implementado Comités del Consejo Nacional de Trabajo, Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil. Aplicable en el 2012.	
	a.2	Establecer y aprobar en el ámbito regional, políticas en materia de promoción del empleo en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales	Diagnóstico Regional de la Formación Profesional validado	01	0	Han elaborado un diagnóstico socio económico laboral, del cual 01 capítulo corresponde a Formación Profesional, el mismo que se encuentra en versión preliminar, para revisión e impresión	Concluir la elaboración del documento y validarlo con las autoridades competentes en la materia.
d)	d.1	Fortalecer capacidades en el ámbito regional para el adecuado ejercicio de la función y la mejora en la prestación de servicios al ciudadano	Porcentaje de acuerdos de las convocatorias de diálogo en materia de Relaciones de Trabajo	60%	14.3%	En el periodo Jul 2010 – Jun 2011 se registraron 21 reuniones extraproceso, logrando establecer acuerdos en 03 de ellas. Entre los motivos por los cuales no se han llegado a acuerdos, se tiene: inasistencia del sindicato, diferentes posiciones o inasistencia del empleador. En comparación con el periodo anterior este porcentaje se ha incrementado en 1.8%.	
e)	e.1	Mejorar la capacidad de gestión de la institución en el ámbito regional	Porcentaje de Pliegos Solucionados de Expedientes Registrados	80%	100%	En el último semestre se tienen registrados 04 expedientes que se encuentran en trato directo.	





FUNCION Art. 48 LOGR		OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
e)	e.2	Fortalecer capacidades en el ámbito regional para que los usuarios conozcan sus derechos y obligaciones laborales	Incremento porcentual de número de personas capacitadas en normativa laboral	20%	100%	En el periodo de evaluación se capacitaron 100 personas, aunque el número puede incrementarse pues se desarrollaron otras acciones de difusión pero no se tiene el registro de participantes	
f)	f.1	Cumplimiento de las normas sociolaborales	Promedio de inspecciones realizadas por inspector.	Igual o mayor al número de expedientes del trimestre anterior	97.5%	En el trimestre Ene – Mar se generaron 496, en tanto que en el trimestre actual se generaron 472 ordenes.	
	f.2	Sensibilizar a las empresas a cumplir con las normas sociolaborales	Proporción de Resoluciones de Multas Impuestas en relación al número de ordenes de inspección	10%	8.5%	La Sub Dirección de inspecciones continúa asumiendo el tema de negociación colectiva y no cuenta con la cantidad de profesionales requerida para la emisión de resoluciones.	Asignar personal necesario para atender las resoluciones y monitorear la absolución de los expedientes en plazos determinados.
h)	h.1	Incrementar la participación y sensibilización de las instituciones publicas, privadas y organizaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo	Porcentaje de eventos realizados en materia de seguridad y salud en el trabajo	80%	53%	Es en el último semestre donde se ha evidenciado un incremento en el desarrollo de acciones de sensibilización en temas de seguridad y salud en el trabajo.	Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas para la ejecución de las actividades programadas.



AA



PERU

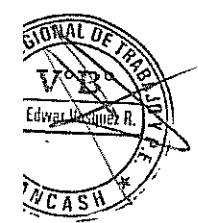
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	
i)	i.1	Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de Promoción del Empleo, capacitación y formación, promoviendo la formalización y certificación de competencias laborales	Aplicable al 2010			A través de REVALORA se capacitaron 70 jóvenes en Panadería, Chef y Auxiliares de Cocina A través del CENFORP, desde Abril - Dic 2010 se han capacitado 210 jóvenes en Electricidad, Electrónica, Computación, Estructuras Metálicas, Mecánica Automotriz, Construcción y Ebanistería, a través de la Modalidad de Internado, en Huaraz pero informan directamente a Lima	Programar las actividades que vienen realizando a través del CENFORP en el Plan Operativo referente a capacitación laboral y formación profesional, para el 2012.
j)	j.1	Difundir información a los agentes socio económicos laborales en el ámbito de la región	Porcentaje de presencias en medios de comunicación de notas de prensa en materia de promoción del empleo y formación profesional	100%	50%	El porcentaje de presencia en medios de comunicación se encuentra sub estimado por cuanto la mayoría de las Notas de Prensa son difundidas a través de la prensa televisiva o radial, de lo cual no tienen evidencia. En la prensa escrita les resulta costoso.	Registrar evidencias fotográficas de las entrevistas que se realizan a los funcionarios en materia de promoción del empleo.
	j.2	Contar con información oportuna	Grado de cumplimiento para la ejecución de la encuesta en el Plazo establecidos (ENVME)	100%	100%	Se tiene un registro ordenado de los envíos por courier con las encuestas aplicadas, mes a mes.	
	j.3	Sensibilizar a los ciudadanos sobre aspectos laborales	Porcentaje de acciones de difusión realizadas semestralmente en temas de relaciones de trabajo	80%	50%	De un total de dos actividades programadas, se desarrolló 01 actividad.	





FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	
k)	k.1	Promover la utilización de los servicios gratuitos en igualdad de oportunidades	Tasa de incremento de las personas con discapacidad que utilizan los servicios gratuitos	20%	100%	Se ha registrado 01 persona que hizo uso del servicio de intermediación laboral y 15 personas discapacitadas que presentaron sus consultas laborales.	Fortalecer la difusión de los servicios prestados a personas con discapacidad.
			Porcentaje de trípticos distribuidos con información sobre igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	100%	100%	Todo el material remitido es distribuido a través de ferias, charlas informativas, entre otros.	
			Porcentaje de eventos realizados para la difusión de información sobre igualdad de oportunidades.	100%	0%	Solo se ha participado como expositores en charlas organizadas por la Asoc. Discapacitados. No programado 2010 Recién se ha presentado una programación de actividades para el 2012	
l)	l.1	Contar con Recursos Humanos calificados	Número de acciones de sensibilización dirigidos a Empresas y Gremios Empresariales programados y realizados	4	0	No se han ejecutado por falta de disponibilidad presupuestal	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la ejecución de esta actividad.
			Tasa de incremento de acciones realizadas vinculadas al desarrollo de los recursos humanos.	25%	100%	Se han desarrollado 04 charlas informativas sobre manejo de indicadores socio económico laborales	Continuar fortaleciendo las acciones orientadas al desarrollo de recursos humanos con temas que optimicen la productividad del personal.



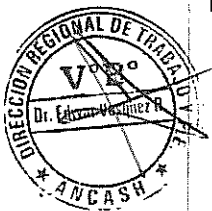
Handwritten signature or initials.



PERÚ

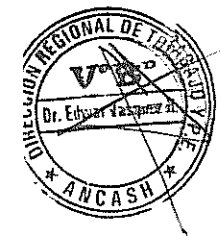
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

FUNCIÓN Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	
m)	m.1	Promover la eficacia del servicio de Intermediación	Porcentaje de colocados sobre inscritos	20%	100%	De un total de 830 inscritos se ha logrado colocar 379 personas, que son un total de 45.6%	
			Porcentaje de colocados sobre vacantes recibidas	70%	100%	De un total de 464 demandados se ha colocado 379 personas, que corresponde a un 81.6%.	
			Porcentaje de asesorados colocados sobre asesorados intermediados	10%	3%	De un total de 118 asesorados se ha colocado 03 personas.	Reforzar las acciones de colocación de las personas que reciben asesoramiento ABE.
p)	p.1	Medir la eficiencia en la gestión de los procedimientos	Nivel de eficiencia en la emisión de resoluciones en primera y segunda instancia	100%	65.5%	Existe aproximadamente un 35% de resoluciones que son emitidas fuera del plazo de Ley	Coordinar la absolución de los expedientes en los plazos de Ley emitidos.





FUNCION Art. 48 LOGR		OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
p)	p.2	Verificar el cumplimiento de las normas sociolaborales	Porcentaje de denuncias atendidas sobre el incumplimiento de pago de derechos, beneficios laborales y seguridad y salud en el trabajo	100%	100%	Los inspectores atiendan las ordenes en los plazos de Ley establecidos.	Implementar un mayor seguimiento a la absolución de expedientes asignados a cada Inspector.
	p.3	Mejorar la calidad del servicio a los administrados en temas de empleo	Porcentaje de procedimientos administrativos resueltos en materia de Promoción del Empleo y Formación Profesional, en los plazos fijados	100%	100%	Cuentan con un registro manual ordenado	
q)	q.1	Contar con una base datos	Porcentaje de registros normados ingresados en la base de datos en materia de Relaciones de Trabajo	100%	100%	Cuentan con un registro manual (libros)	Implementar una Base de Datos en Access o Excell para facilitar el cálculo de sus estadísticas
	q.2	Contar con una base datos actualizada de la región	Registros de denuncias presentadas a la Inspección del Trabajo sobre incumplimiento de la normatividad socio laboral.	100%	100%	Cuentan con un registro manual (libros)	Implementar una Base de Datos en Access o Excell para facilitar el cálculo de sus estadísticas



Handwritten signature



FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	
q)	q.3	Contar con una base de datos actualizada de la región	Registros sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	100%	100%	Cuentan con un registro manual (libros)	Implementar una Base de Datos en Access o Excell para facilitar el cálculo de sus estadísticas
	q.4	Medir el grado de automatización de registro	Índice de automatización de registro en materia de inspecciones de trabajo	100%	100%	Han recibido capacitación en el manejo del SIIT pero no pueden implementarlo porque los equipos de computo no cuentan con las características necesarias	Gestionar la habilitación de equipos de cómputo idóneos para la implementación del software.
	q.5	Contar con una base de datos actualizada de la región	Porcentaje de Registros Normados e ingresados en base de datos en materia de Promoción del Empleo y Formación Profesional	100%	100%	Cuentan con un registro manual (libros)	

CONFORMIDAD:

GLORIA MARIA CONDE TORIBIO
Representante
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

EDWARD MILTON YASQUEZ ROJAS
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Gobierno Regional de Ancash